



SECRETARÍA DE

Bogotá, D.C. 20 de octubre de 2020
SDM-SC - 163412

Doctora
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit
SIMIT – FEDERACION COLOMBIANA DE MUNIC
Carrera 7 N° 74 – 56/64 - Piso 10
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Numero
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltaron	Apartado Clausurado
		No Resolvió	
		Puerta Mayor	
Fecha 1	29/10/2020	Fecha 2	
Nombre del distribuidor			
cc	Ferdinand Pineda		
Centro de Distribución			
Observaciones	Radiación online		

Asunto: Corrección de Información
REFERENCIA RESPUESTAS SDQS No 2418592020

Respetada Doctora Sandra Milena.

En atención a la solicitud presentada por la señora **LAURA MILENA ROJAS HERRERA**, respetuosamente solicito corregir la información correspondiente a la cedula No. 1.022.365.570 respecto a los comparendos No. 1001000000027553618 de 28/07/2020 y 11001000000027553610 de 28/07/2020 ya que se trata de un comparendo manual donde existió un error por parte del agente de tránsito al momento de ingresar los dígitos de la cedula de ciudadanía del presunto infractor siendo correcto el número de documento C.C No 1.022.365.579 como se evidencia en el módulo de cartera.

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **1022365570 (UNO CERO DOS DOS TRES SEIS CINCO CINCO SIETE CERO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 20 de Octubre de 2020 a las 11:47

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición



Comparendo	Secretaría	Fecha	T. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor Pagar
☐ 11001000000027553618	11001000 Bogotá D.C.	28/07/2020		LAURA MILENA ROJAS HERRERA	Pendiente	002	877,800	0	877,800	877,800
☐ 11001000000027553610	11001000 Bogotá D.C.	28/07/2020		LAURA MILENA ROJAS HERRERA	Pendiente	001	877,800	0	877,900	877,800
Total a Pagar									1,755,600	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG2826868980.C.O

Destinatario

Nombre/Razón Social: SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Dirección: CARRERA 7 # 74 - 56 PISO 10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110221428
Fecha emisión: 27/10/2020 17:12:24

Bogotá, D.C. 20 de octubre de 2020
SDM-SC - 163412

Doctora
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit
SIMIT – FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Carrera 7 N° 74 – 56/64 - Piso 10
Ciudad

Asunto: Corrección de Información
REFERENCIA RESPUESTAS SDQS No 2418592020

Respetada Doctora Sandra Milena.

En atención a la solicitud presentada por la señora **LAURA MILENA ROJAS HERRERA**, respetuosamente solicito corregir la información correspondiente a la cedula No. 1.022.365.570 respecto a los comparendos No. 1001000000027553618 de 28/07/2020 y 11001000000027553610 de 28/07/2020 ya que se trata de un comparendo manual donde existió un error por parte del agente de tránsito al momento de ingresar los dígitos de la cedula de ciudadanía del presunto infractor siendo correcto el número de documento C.C No 1.022.365.579 como se evidencia en el módulo de cartera.

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **1022365570 (UNO CERO DOS DOS TRES SEIS CINCO CINCO SIETE CERO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 20 de Octubre de 2020 a las 11:47

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Comparendos

	Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor a Pagar
☐	11001000000027553618	11001000 Bogotá D.C.	28/07/2020		LAURA MILENA ROJAS HERRERA	Pendiente	002	877,800	0	877,800	877,800
☐	11001000000027553610	11001000 Bogotá D.C.	28/07/2020		LAURA MILENA ROJAS HERRERA	Pendiente	001	877,800	0	877,800	877,800
Total a Pagar										1,755,600	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

10/20/2020

Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ Ver imagen Fecha de proceso: 07/28/2020 Tipo de comparendo: 3 - ELECTRONICO DEAP

Número comparendo: 11001000 000027553610 Fecha: 07/28/2020 Hora: 14:00 Ver carta F. Notifica: 07/28/2020

Tipo de Notificación: 3 - MANUALES DEAP Ver notificación Factor: 6

Factor Manual: 0 - Sin Selección Medio de Imposición: 3 - CONTROL EN VIA APOYADO EN DISPOSITIVOS MOVILES

Lugar de la infracción

Vía principal Tipo Número o nombre Vía secundaria Tipo Número o nombre

0 - Sin selección 0 - Sin selección

*Departamento: SIN SELECCIONAR *Municipio: Localidad: 0 - Sin selección País: 188 - COLOMBIA

Dirección: CL 63 SUR CR 78A

Código infracción: D01 ECHOS, HASTA QUE ÉSTE SEA RETIRADO POR UNA PERSONA AUTORIZADA POR EL INFRACTOR CON LICENCIA DE CONDUCIR

Grado Embriaguez: Sin selección Número de Veces: 0 - Sin selección

Información vehículo

Placa: SFT121 Matriculado en: 0 - NO EXISTE Clase: 2 - PUEBLO

Tipo: 6 - BUS Radio de acción: 0 - Sin selección Mod. transporte: 0 - Desconocido

Trans. pasajeros: 0 - Sin selección

Información infractor

Tipo documento: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA Núm. documento: 1022365579 Org. lice. conduc: 0 - NO EXISTE

Licencia conduc: Categoría: 0 - SIN CATEGORIA Fec. vencimiento:

10/20/2020

Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ Ver imagen Fecha de proceso: 07/28/2020 Tipo de comparendo: 3 - ELECTRONICO DEAP

Número comparendo: 11001000 000027553610 Fecha: 07/28/2020 Hora: 14:10 Ver carta F. Notifica: 07/28/2020

Tipo de Notificación: 3 - MANUALES DEAP Ver notificación Factor: 6

Factor Manual: 0 - Sin Selección Medio de Imposición: 3 - CONTROL EN VIA APOYADO EN DISPOSITIVOS MOVILES

Lugar de la infracción

Vía principal Tipo Número o nombre Vía secundaria Tipo Número o nombre

0 - Sin selección 0 - Sin selección

*Departamento: SIN SELECCIONAR *Municipio: Localidad: 0 - Sin selección País: 188 - COLOMBIA

Dirección: CL 63 SUR CR 78A

Código infracción: D02 CONDUCIR SIN PORTAR LOS SEGUROS ORDENADOS POR LA LEY. ADEMÁS, EL VEHICULO SERA INMOVILIZADO.

Grado Embriaguez: Sin selección Número de Veces: 0 - Sin selección

Información vehículo

Placa: SFT121 Matriculado en: 0 - NO EXISTE Clase: 2 - PUEBLO

Tipo: 6 - BUS Radio de acción: 0 - Sin selección Mod. transporte: 0 - Desconocido

Trans. pasajeros: 0 - Sin selección

Información infractor

Tipo documento: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA Núm. documento: 1022365579 Org. lice. conduc: 0 - NO EXISTE

Licencia conduc: Categoría: 0 - SIN CATEGORIA Fec. vencimiento:

Lo anterior, teniendo en cuenta que en nuestro Sistema de Información Contravencional Sicon-Plus el mismo está cargado a la cedula No. 1.022.365.579, como se observa a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	c
11001000000027553610	1	1022365579		07/28/2020	SFT121	VIGENTE	
11001000000027553618	1	1022365579		07/28/2020	SFT121	VIGENTE	

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la situación del ciudadano, amablemente se requiere pronta respuesta, ya que se está causando un perjuicio al administrativo.

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ

Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: ABG. ANDREA BETANCOURT

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

ORIG

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 11001000100027553610											
1. FECHA Y HORA											
AÑO		MES		HORA				MINUTOS			
2020	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
DIA	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (CALLE, DEPARTAMENTO O SITIO, DIRECCIÓN)											
VIA PRINCIPAL				VIA DEL LINDARIO				MUNICIPIO			
TIPO DE VIA		NÚMERO O NOMBRE		TIPO DE VIA		NÚMERO O NOMBRE		Bogotá		7-80SA	
3. PLACA (MARQUE LETRAS)											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)											
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
6. CLASE DE SERVICIO											
7. TIPO DE VEHICULO											
8. RADIO DE ACCIÓN											
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE											
10. DATOS DEL INFRACTOR											
11. TIPO DE INFRACCIÓN											
12. LICENCIA DE TRANSITO											
13. DATOS DEL PROPIETARIO											
14. DATOS DE LA EMPRESA											
15. TARJETA DE OPERACIÓN N°											

ORIGINAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21253

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-241859/ SANDRA MILENA TAPIAS MENA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-163412 d e l 20 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (REHUSADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-241859.

certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)